

FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA HARO-INTRA,
Fundación de la Comunidad Valenciana

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA HARO-INTRA, Fundación de la Comunidad Valenciana
Cuentas Anuales del Ejercicio 2025

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		661.385,67	323.135,06
Inmovilizado Intangible	5	-	-
Inmovilizado material	6	486.385,67	148.135,06
Inversiones en entidades del grupo y asociadas	9	174.000,00	174.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	8.1.c	1.000,00	1.000,00
ACTIVO CORRIENTE		391.828,74	164.960,28
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1.c y 13 y 18.2	376.433,17	97.189,27
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	8.1.c y 18.2	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	8.1.c	-	-
Periodificaciones a corto plazo		1.329,93	1.135,07
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1.b	14.065,64	66.635,94
TOTAL ACTIVO		1.053.214,41	488.095,34

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden este Balance Abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria Abreviada adjunta que consta de 21 Notas.

FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA HARO-INTRA, Fundación de la Comunidad Valenciana
Cuentas Anuales del Ejercicio 2025

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	2025	2024
PATRIMONIO NETO		936.297,40	337.431,49
Fondos propios	12	240.764,50	191.155,12
Dotación Fundacional		30.000,00	30.000,00
Reservas		533.166,47	533.166,47
Excedentes de ejercicios anteriores		(372.011,35)	(393.635,17)
Excedente del ejercicio	3	49.609,38	21.623,82
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	6 y 17	695.532,90	146.276,37
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Deudas a largo plazo	8.1.c y 18	-	-
PASIVO CORRIENTE		116.917,01	150.663,85
Deudas a corto plazo	8.1.c y 18	71.490,33	133.159,08
Otras deudas a corto plazo		71.490,33	133.159,08
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.1.c y 18	30.000,00	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		15.426,68	17.504,77
Proveedores		1.225,94	4.438,75
Otros acreedores		3.668,62	4.577,73
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	10.532,12	8.488,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.053.214,41	488.095,34

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria Abreviada adjunta que consta de 21 Notas.

FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA HARO-INTRA, Fundación de la Comunidad Valenciana
Cuentas Anuales del Ejercicio 2025

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2025
(Expresada en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas a la Memoria	2025	2024
Ingresos de la entidad por la actividad propia		467.206,74	288.224,48
Cuotas de afiliados y usuarios	14.2	15.255,76	15.175,46
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	17 y 18.1	392.150,98	219.916,67
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14.2	59.800,00	53.132,35
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		-	-
Gastos por ayudas y otros		(36.347,30)	(27.228,50)
Ayudas monetarias	14.1	(36.347,30)	(27.228,50)
Otros ingresos explotación		-	-
Gastos de personal	14.3	(209.227,26)	(162.105,54)
Otros gastos de la actividad	14.4	(177.379,24)	(124.629,20)
Amortización del inmovilizado	6	(22.476,42)	(13.847,04)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	17	21.455,52	11.854,26
Otros resultados	14.5	6.377,34	49.355,36
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		49.609,38	21.623,82
Ingresos financieros	8.2.a	-	-
Gastos financieros	8.2.b	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	3	49.609,38	21.623,82
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	49.609,38	21.623,82
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas		602.150,98	219.916,67
Donaciones y legados recibidos		425.349,63	90.016,73
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	17	1.027.500,61	309.933,40
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas		(392.150,98)	(219.916,67)
Donaciones y legados recibidos		(86.093,10)	(64.986,61)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	17	(478.244,08)	(284.903,28)
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	6 y 17	549.256,53	25.030,12
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		598.865,91	46.653,94

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Resultados abreviada, el Balance Abreviado y la Memoria adjunta que consta de 21 Notas.

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA FUNDACION

1.1) Constitución, domicilio y régimen legal

La FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA HARO-INTRA (en adelante la Fundación) se constituyó mediante escritura pública de 11 de febrero de 2004, con la denominación de FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA HARO-INTRA Fundación de la Comunidad Valenciana. Se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, por Resolución de fecha 27 de julio de 2004, con el nº 415-V.

Su domicilio social queda fijado en Valencia, Plaza Cisneros, número 5.

Con fecha 11 de enero de 2008 la Administración Tributaria acordó otorgar a la Fundación el reconocimiento de entidad o establecimiento de carácter social.

Actualmente la Fundación se rige por el Patronato formado por 8 miembros que han sido nombrados por el Consejo Diocesano de Caritas Diocesana de Valencia.

La Fundación forma parte de un conjunto de entidades domiciliadas en España y sometidas a una misma unidad de decisión, siendo la entidad de mayor activo Cáritas Diocesana de Valencia.

1.2) Actividad

La Fundación es una organización sin ánimo de lucro que trabaja con la finalidad de facilitar la formación e integración socio laboral de personas pertenecientes a aquellos grupos que por circunstancias socio- económicas y/o su discapacidad, tengan mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo. En el desarrollo de sus fines fundacionales, podrá realizar alguna de las siguientes actividades:

- 1) Diseño de itinerarios de integración socio laboral específicamente adaptados a problemáticas de personas grupos en situación de exclusión social.
- 2) Creación y gestión de estructuras estables de formación prelaboral y cualificación profesional para personas y grupos en situación de exclusión social.
- 3) Promoción de empresas de inserción social.
- 4) Impulsar actividades relacionadas con el reciclaje y cuidado del medio ambiente.
- 5) Cualesquiera otras actividades que faciliten la formación integral y la inserción familiar y social de estas personas.

1.3) Régimen legal

La Fundación está sujeta a la ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, a la ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo, y en los artículos y disposiciones no derogadas por esta, de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general.

Se rige por sus propios Estatutos, por la Ley de la Generalitat Valenciana 8/1998 de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, modificada por la Ley 9/2008, de 3 de julio, y por el Decreto 68/2011 del Gobierno Valenciano por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, y demás disposiciones complementarias o que en el futuro las sustituyan. Se rige adicionalmente por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Según las disposiciones en vigor las presentes cuentas anuales están integradas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria que amplía y comenta la información contenida en el balance y en la cuenta de resultados y en particular contiene una detallada descripción sobre el grado de cumplimiento de las actividades de la entidad.

Las presentes cuentas anuales de la Fundación se refieren al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. En el resto de Notas de esta memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, se indicará para simplificar “ejercicio 2025”.

1.4) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Para ello se ha aplicado lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, , aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Estas cuentas anuales se han formulado por el Administrador del Patronato y están pendientes de aprobación por el Patronato. No se espera que se produzcan modificaciones en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato el 18 de junio de 2025.

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4 de esta memoria. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.2) Principios Contables No Obligatorios Aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Patronato de la Fundación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados.

Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Fundación continúa.

2.4) Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior que no han sido modificadas. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

2.5) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8) Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Balance y Memoria abreviados. En consecuencia, no está obligada a presentar el estado de flujos de efectivo.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de distribución del excedente obtenido en los ejercicios 2025 y 2024 formuladas por el Patronato para ser sometidas a aprobación, son las que se muestran a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	49.609,38	21.623,82
	49.609,38	21.623,82
Aplicación		
Excedentes de ejercicios anteriores	49.609,38	21.623,82
	49.609,38	21.623,82

De acuerdo con el artículo 20.5 de la Ley 8/98 de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, el excedente del ejercicio se distribuirá, en primer lugar, a compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores, y el resto, se podrá aplicar o bien a incrementar la dotación fundacional, o bien a reservas, según el acuerdo del Patronato.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, son objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo producen rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible. En todo caso, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas por la Fundación se encuentran registradas a su precio de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada.

4.2) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados.

Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo, son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios, un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio

Los bienes de inmovilizado de la Fundación se califican como no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Fundación espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	8% - 11%	9 – 12
Instalaciones técnicas	8%	12
Otras instalaciones	8%	12
Mobiliario	8%	10
Equipos informáticos	20%	5

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial servicios de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se considerará que se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

4.3) Instrumentos financieros

La Fundación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Fundación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Efectivo y otros medios equivalentes
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste
- Pasivos financieros a coste amortizado

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Fundación, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, incluso cuando se negocien en un mercado activo, y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Su valoración posterior se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Fundación.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se realiza por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Su valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la Fundación cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en la norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes o comisiones en que se incurra, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método de tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto de Sociedades se calcula en función de aquellos rendimientos considerados no exentos. La Fundación obtiene rendimientos que quedan exentos de este impuesto con la entrada en vigor de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, título II, capítulo II, artículos 6º y 7º, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4.5) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Se sigue asimismo el principio de correlación de ingresos y gastos.

Los ingresos procedentes del desarrollo ordinario de la actividad de la Fundación únicamente se registran cuando, o a medida que, se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente, es decir, de las obligaciones a cumplir. Para cada obligación a cumplir identificada, la Fundación determina si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

La Fundación no ha reconocido activos o pasivos derivados del contrato suscrito por la aplicación de la nueva norma.

Se entiende que la Fundación transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La Fundación produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Fundación elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Para el resto de ingresos el compromiso asumido se cumple en un momento determinado, los que corresponden a:

- Cuotas de usuarios, se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden
- Ingresos procedentes de promociones, patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo, excluyendo cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) Se ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo.
- c) El cliente ha recibido y aceptado el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La Fundación tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la Fundación conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, la Fundación incluye como ingresos los intereses incorporados a créditos comerciales con vencimiento inferior al año, ya que el efecto de su actualización no es significativo.

4.6) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

4.7) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

4.8) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable, se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Las subvenciones de explotación, se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

Las subvenciones recibidas para financiar proyectos de ejecución plurianual se califican como no reintegrables en proporción al gasto ejecutado, registrando el ingreso correspondiente en la cuenta de resultados del ejercicio, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. El resto de la ayuda recibida se calificará como subvención reintegrable y se calificará en el pasivo del balance como deudas a corto o a largo según el periodo en que se espera que los proyectos asociados a las ayudas recibidas finalicen.

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Fundación tenía totalmente amortizado todo su Inmovilizado Intangible a 31 de diciembre de 2021, y registró la baja del total del Inmovilizado Intangible por obsolescencia a 31 de diciembre de 2021.

No hay movimientos en 2025, 2024, 2023 ni en 2022.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	01/01/2025	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2025
Coste:					
Construcciones	104.630,41	-	-	331.796,22	436.426,63
Instalaciones técnicas	-	-	-	6.440,06	6.440,06
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	20.658,00	329,00	-	51.774,50	72.761,50
Equipos para procesos de información	3.851,48	-	-	4.167,98	8.019,46
Total Coste	129.139,89	329,00	-	394.178,76	523.647,65
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(11.765,86)	(18.163,44)	-	-	(29.929,30)
Instalaciones técnicas	-	(134,16)	-	-	(134,16)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.249,42)	(3.200,13)	-	-	(5.449,55)
Equipos para procesos de información	(770,28)	(978,69)	-	-	(1.748,97)
Total Amortización Acumulada	(14.785,56)	(22.476,42)	-	-	(37.261,98)
Total Anticipos e inmovilizado en curso	33.780,73	365.235,61	(4.837,58)	(394.178,76)	-
Inmovilizado Material, Neto	148.135,06				486.385,67

FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA HARO-INTRA, Fundación de la Comunidad Valenciana
Cuentas Anuales del Ejercicio 2025

	01/01/2024	Altas	Bajas	31/12/2024
Coste:				
Construcciones	101.526,76	3.103,65	-	104.630,41
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	20.658,00	-	-	20.658,00
Equipos para procesos de información	3.851,48	-	-	3.851,48
Total Coste	126.036,24	3.103,65	-	129.139,89
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(754,90)	(11.010,96)	-	(11.765,86)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(183,62)	(2.065,80)	-	(2.249,42)
Equipos para procesos de información	-	(770,28)	-	(770,28)
Total Amortización Acumulada	(938,52)	(13.847,04)	-	(14.785,56)
Total Anticipos e inmovilizado en curso	-	33.780,73	-	33.780,73
Inmovilizado Material, Neto	125.097,72			148.135,06

Debido al reinicio de la actividad, en 2025 y 2024 la Fundación ha tenido que realizar reformas en uno de los locales cedidos en uso, y ha invertido en mobiliario, instalaciones técnicas y equipos informáticos.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo

La totalidad del inmovilizado material de la Fundación pertenece a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

Inmovilizado material fuera del territorio nacional

La totalidad del inmovilizado material de la Fundación se encuentra en territorio nacional.

Correcciones por deterioro

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Elementos totalmente amortizados y en uso

No hay elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2025.

Otra información

La Fundación tiene pólizas para cubrir los accidentes del voluntariado y trabajadores, la Responsabilidad Civil de administradores y directivos, y póliza de multirriesgo por centros de formación donde ejerce su actividad.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1) Arrendamientos operativos (la Fundación como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2025 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 64.385,42 euros (58.023,06 euros en 2024).

Dicho importe en el ejercicio 2025, incluye 58.800,00 euros correspondiente a la estimación de las cuotas de arrendamiento correspondiente a los inmuebles cedidos a la Fundación para sus fines, registrándose dicha cesión como un ingreso por el mismo importe en concepto de donaciones (51.912,00 euros en 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen obligaciones de pagos futuros mínimos correspondientes a arrendamientos operativos no cancelables.

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1) Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

8.1.a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

• Activos financieros

El detalle de activos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas que se muestran en la Nota 9, es el siguiente:

	Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros a largo plazo:				
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8.1.c)	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Total Activos Financieros a largo plazo	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Activos financieros a corto plazo:				
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
- Efectivo y otros activos líquidos (Nota 8.1.b)	14.065,64	66.635,94	14.065,64	66.635,94
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8.1.c)	376.433,17	97.189,27	376.433,17	97.189,27
Total Activos Financieros a corto plazo	390.498,81	163.825,21	390.498,81	163.825,21
Total Activos Financieros	391.498,81	164.825,21	391.498,81	164.825,21

• **Pasivos financieros**

El detalle de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Derivados y Otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos financieros a largo plazo:				
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 8.1.c)	-	-	-	-
Total pasivos financieros a largo plazo	-	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo:				
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 8.1.c)	106.384,89	142.175,56	106.384,89	142.175,56
Total pasivos financieros a corto plazo	106.384,89	142.175,56	106.384,89	142.175,56
Total pasivos financieros	106.384,89	142.175,56	106.384,89	142.175,56

8.1.b) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Cuentas corrientes	13.737,37	66.390,79
Caja	328,27	245,15
Total	14.065,64	66.635,94

8.1.c) Activos y pasivos a coste amortizado

• **Activos financieros a coste amortizado**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes empresas del grupo (Nota 18)	-	-	-	-
Deudores comerciales, empresas de grupo (Nota 18)	-	376.433,17	-	97.189,27
Deudores por subvenciones	-	-	-	-
Deudores empresas del grupo (Nota 18)	-	-	-	-
Total créditos por operaciones comerciales	-	376.433,17	-	97.189,27
Créditos por operaciones no comerciales				
Fianzas y depósitos	1.000,00	-	1.000,00	-
Créditos a corto plazo con empresas del grupo (Nota 18)	-	-	-	-
Total créditos por operaciones no comerciales	1.000,00	-	1.000,00	-
Total Activos financieros a coste amortizado	1.000,00	376.433,17	1.000,00	97.189,27

• **Pasivos financieros a coste amortizado**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores empresas del grupo (Nota 18)	-	2.668,71	-	2.668,71
Acreedores varios	-	73.716,18	-	139.506,85
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 18)	-	30.000,00	-	-
Total Pasivos financieros a coste amortizado	-	106.384,89	-	142.175,56

8.1.c) Clasificación por vencimientos

Activos Financieros

La totalidad de los activos financieros a largo plazo tienen un vencimiento indefinido.

Pasivos Financieros

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 todos los pasivos financieros de la Fundación tienen vencimientos inferiores a 1 año.

8.2) Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

8.2.a) Activos Financieros

No tiene a 31 de diciembre de 2025 ni 2024.

NOTA 9. EMPRESAS DEL GRUPO

La composición y movimiento de las participaciones mantenidas en Empresas del Grupo y Asociadas del ejercicio 2025 corresponden, en euros, a:

	01/01/2025	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2025
Empresas del grupo					
Coste:					
ARROPA VALENCIA, S.L.U	174.000,00	-	-	-	174.000,00
Valor neto Contable	174.000,00	-	-	-	174.000,00

FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA HARO-INTRA, Fundación de la Comunidad Valenciana
Cuentas Anuales del Ejercicio 2025

La composición y movimiento de las participaciones mantenidas en Empresas del Grupo y Asociadas del ejercicio 2024 corresponden, en euros, a:

	01/01/2024	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Empresas del grupo					
Coste:					
ARROPA VALENCIA, S.L.U	174.000,00	-	-	-	174.000,00
Valor neto Contable	174.000,00	-	-	-	174.000,00

Un resumen de participaciones, del domicilio social y de las actividades desarrolladas por las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2025 es el que se muestra a continuación:

Sociedad	% Part. Directa	% Part. indirecta	Domicilio social	Actividad
ARROPA VALENCIA, S.L.U.	100%	-	C/ Santísimo Cristo, 98 Quart de Poblet (Valencia)	La inserción sociolaboral de personas que presentan especiales dificultades de acceso al mercado laboral

Un resumen de participaciones, del domicilio social y de las actividades desarrolladas por las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2024 es el que se muestra a continuación:

Sociedad	% Part. Directa	% Part. indirecta	Domicilio social	Actividad
ARROPA VALENCIA, S.L.U.	100%	-	C/ Santísimo Cristo, 98 Quart de Poblet (Valencia)	La inserción sociolaboral de personas que presentan especiales dificultades de acceso al mercado laboral

La sociedad y la cooperativa participadas no cotizan en Bolsa.

El resumen de los fondos propios según sus cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2025, se muestra a continuación en euros:

Sociedad	Capital Social	Reservas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Aportaciones de socios	Fondos Propios
ARROPA VALENCIA, S.L.U.	174.000,00	192.906,45	-	(13.977,06)	9.206,08	362.135,47

El resumen de los fondos propios según sus cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2024, se muestra a continuación en euros:

Sociedad	Capital Social	Reservas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Aportaciones de socios	Fondos Propios
ARROPA VALENCIA, S.L.U.	174.000,00	173.577,40	-	19.111,16	9.206,08	375.894,64

NOTA 10. OTROS DEUDORES – ACREEDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

A 31 de diciembre de 2025 la Fundación ha recibido subvenciones por medición de Cáritas Diocesana de Valencia con el siguiente detalle:

Descripción	Saldo a 01/01/2025	Altas	Cobros	Saldo a 31/12/2025
SUBV. INDITEX C.E 2024	3.638,15	-	3.638,15	-
SUBV. INDITEX C.E 2025	-	14.062,53	10.875,00	3.187,53
SUBV. FSE+ 2024	39.784,46	-	-	39.784,46
SUBV. FSE+ 2025	53.766,66	-	1.795,81	51.970,85
SUBV. FSE+ 2026	-	71.490,33	-	71.490,33
CÁRITAS DIOCESANA VALENCIA	-	210.000,00	-	210.000,00
Total Deudor	97.189,27	295.552,86	16.308,96	376.433,17
ANTICIPO GLOBAL SUBV. FSE+ 2024-2029	(2.668,71)	-	-	(2.668,71)
Total Acreedor	(2.668,71)	-	-	(2.668,71)
Total	94.520,56	295.552,86	16.308,96	373.764,46

El saldo a 31 de diciembre de 2025 está registrado en cuentas de partes vinculadas (véase nota 18.2)

A 31 de diciembre de 2024 la Fundación ha recibido subvenciones por medición de Cáritas Diocesana de Valencia con el siguiente detalle:

Descripción	Saldo a 01/01/2024	Altas	Cobros	Saldo a 31/12/2024
SUBV. INDITEX C.E 2023	3.325,00	-	3.325,00	-
SUBV. FSE+ 2023	11.981,06	-	11.981,06	-
SUBV. INDITEX C.E 2024	-	14.552,58	10.914,43	3.638,15
SUBV. FSE+ 2024	-	51.151,63	11.367,17	39.784,46
SUBV. FSE+ 2025	-	53.766,66	-	53.766,66
Total Deudor	15.306,06	119.470,87	37.587,66	97.189,27
ANTICIPO GLOBAL SUBV. FSE+ 2024-2029	-	-	2.668,71	(2.668,71)
Total Acreedor	-	-	2.668,71	(2.668,71)
Total	15.306,06	119.470,87	40.256,37	94.520,56

El saldo a 31 de diciembre de 2024 está registrado en cuentas de partes vinculadas (véase nota 18.2).

NOTA 11. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, este epígrafe presenta saldo cero y no ha tenido movimiento.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de los fondos propios de la Fundación ha sido el siguiente durante el ejercicio 2025:

	Saldo a 01/01/2025	Distribución resultado	Otros movimientos	Resultado ejercicio	Saldo a 31/12/2025
Dotación fundacional	30.000,00	-	-	-	30.000,00
Reservas	533.166,47	-	-	-	533.166,47
Excedentes ejercicios anteriores	(393.635,17)	21.623,82	-	-	(372.011,35)
Excedente del ejercicio	21.623,82	(21.623,82)	-	49.609,38	49.609,38
Fondos Propios	191.155,12	-	-	49.609,38	240.764,50

El detalle y movimiento de los fondos propios de la Fundación ha sido el siguiente durante el ejercicio 2024:

	Saldo a 01/01/2024	Distribución resultado	Otros movimientos	Resultado ejercicio	Saldo a 31/12/2024
Dotación fundacional	30.000,00	-	-	-	30.000,00
Reservas	533.166,47	-	-	-	533.166,47
Excedentes ejercicios anteriores	(340.375,60)	(53.259,57)	-	-	(393.635,17)
Excedente del ejercicio	(53.259,57)	53.259,57	-	21.623,82	21.623,82
Fondos Propios	169.531,30	-	-	21.623,82	191.155,12

Con fecha 13 de diciembre de 2011 el patronato de la Fundación acordó destinar una parte de las reservas para hacer frente a posibles pérdidas futuras. Dado que la legislación contable no permite dotar provisiones a futuro, estas partidas continúan registradas en el epígrafe de Reservas de la Fundación. El importe de estas reservas indisponibles asciende a 0,00 euros a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas son:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Corriente:				
H.P. acreedora por retenciones practicadas	-	5.256,83	-	4.081,73
Organismos de la Seguridad Social	-	5.275,29	-	4.406,56
Total	-	10.532,12	-	8.488,29

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Fundación. No obstante, los miembros del Patronato de la Fundación consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Dado que las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio se adaptan en su totalidad a la actividad fundacional de la Entidad, las rentas obtenidas se encuentran exentas, no habiéndose registrado en consecuencia gasto alguno en concepto de impuesto de sociedades.

13.1) Subvenciones a cobrar

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 este epígrafe presenta saldo cero.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de ayudas monetarias es el siguiente:

14.1) Ayudas monetarias

Ayudas monetarias	31/12/2025	31/12/2024
CONVENIO ISOC-MUSEROS	30.000,00	26.100,00
OTRAS INDIVIDUALES	6.347,30	1.128,50
Total ayudas monetarias	36.347,30	27.228,50

14.2) Información sobre ingresos de las actividades ordinarias

El importe desagregado a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 de los ingresos reconocidos de actividades ordinarias en categorías es el siguiente:

	2025	2024
Ingresos de la actividad propia	75.055,76	68.307,81
Cuotas de asociados y afiliados	15.255,76	15.175,46
Donativos	59.800,00	53.132,35
Total ingresos reconocidos actividades ordinarias	75.055,76	68.307,81

En el ejercicio 2025 y 2024 en el concepto “Donativos” se incluyen 58.800,00 euros y 51.912,00 euros, respectivamente, correspondiente a la estimación de las cuotas de arrendamiento correspondiente a los inmuebles cedidos a la Fundación para el desarrollo de sus fines sociales (véase Nota 7.1).

14.3) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es el siguiente:

	2025	2024
Sueldos y Salarios	(163.224,43)	(125.847,43)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(46.002,83)	(36.258,11)
Otros gastos sociales	-	-
Cargas sociales	(209.227,26)	(162.105,54)

14.4) Otros gastos de la actividad

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados adjunta es la siguiente:

	2025	2024
Servicios exteriores	(177.351,40)	(124.390,69)
Tributos	(27,84)	(238,51)
Otros gastos de la actividad	(177.379,24)	(124.629,20)

14.5) Otros resultados

El detalle de otros resultados es el siguiente:

	2025	2024
Indemnización - devolución seguros	1.116,39	-
Regularización saldos	-	(8.602,52)
Otros ingresos extraordinarios	5.260,95	57.957,88
Otros resultados	6.377,34	49.355,36

Desde antes del 2018 se viene arrastrando unos derechos y obligaciones con su dependiente Arropa, S.L.U. A la vista que no se han podido justificar y no habiendo documentación que acredite estos hechos se decide regularizar y condonar la deuda dando un resultado negativo por regularización de 8.602,52 euros al 31 de diciembre de 2024.

Conforme lo suscitado en el año 2022 respecto a la baja voluntaria en la condición de Socia con Koopera Mediterránea, S.C., se dio de baja el crédito participativo mantenido por un importe de 56.359,88 euros. Al 31 de diciembre de 2024 se ha recibido el pago por la totalidad del saldo.

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Fundación no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el ejercicio 2025 y 2024 la Fundación ha recibido subvenciones y donaciones con destino a la actividad económica y al cumplimiento de los fines fundacionales por las cuantías que a continuación se describe.

La totalidad de las subvenciones y donaciones concedidas para la actividad propia de la entidad ha sido íntegramente aplicada a los fines fundacionales.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos otorgados por terceros en el 2025 se muestran a continuación:

	01/01/2025	Altas	Bajas	Traspasos	Traspasos a Resultados	31/12/2025
Subvenciones de capital:						
Reforma y construcción inmuebles	94.087,06	311.992,02	-	19.804,20	(17.927,80)	407.955,48
Instalaciones técnicas	-	6.440,06	-	-	(134,16)	6.305,90
Mobiliario y otras instalaciones	18.408,58	42.949,57	-	9.138,95	(3.185,15)	67.311,95
Equipos para procesos de información	-	4.167,98	-	-	(208,41)	3.959,57
Donaciones para la construcción de viviendas	33.780,73	-	(4.837,58)	(28.943,15)	-	-
Total subvenciones de capital	146.276,37	365.549,63	(4.837,58)	-	(21.455,52)	485.532,90
Subvenciones de explotación						
Administraciones Públicas	-	79.392,42	-	-	(79.392,42)	-
Particulares	-	371.558,56	-	-	(371.558,56)	-
Donaciones particulares	-	1.000,00	-	-	(1.000,00)	-
Total subvenciones de explotación	-	451.950,98	-	-	(451.950,98)	-

Adicionalmente, se han incluido 210.000,00€ de aportación comprometida para el ejercicio 2026 de Cáritas Diocesana Valencia conforme a lo acordado en la reunión del Patronato de la Fundación celebrada el día 17 de diciembre de 2025.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos otorgados por terceros en el 2024 se muestran a continuación:

	01/01/2024	Altas	Bajas	Traspasos a Resultados	31/12/2024
Subvenciones de capital:					
Reforma inmueble	100.771,87	3.103,65	-	(9.788,46)	94.087,06
Mobiliario donado	20.474,38	-	-	(2.065,80)	18.408,58
Donaciones para la construcción de viviendas	-	33.780,73	-	-	33.780,73
Total subvenciones de capital	121.246,25	36.884,38	-	(11.854,26)	146.276,37
Subvenciones de explotación					
Administraciones Públicas	-	24.705,00	-	(24.705,00)	-
Particulares	-	247.123,67	-	(247.123,67)	-
Donaciones particulares	-	1.220,35	-	(1.220,35)	-
Total subvenciones de explotación	-	273.049,02	-	(273.049,02)	-

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

18.1) Transacciones entre partes vinculadas

El detalle de las transacciones entre partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se indica a continuación, en euros:

	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Entidad dependiente	Entidad vinculada	Entidad dependiente	Entidad vinculada
Aportaciones recibidas	-	492.150,00	-	129.410,77

18.2) Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con la entidad dependiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se indica a continuación, en euros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Entidad dependiente	Entidad vinculada	Entidad dependiente	Entidad vinculada
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-
Créditos a l/p a otras partes vinculadas	-	-	-	-
Det. De valor créditos a l/p a otras partes vinculadas	-	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	-	376.433,17	-	97.189,27

	31/12/2025		31/12/2024	
	Entidad dependiente	Entidad vinculada	Entidad dependiente	Entidad vinculada
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	376.433,17	-	97.189,27
Clientes empresas del grupo	-	-	-	-
Deudores comerciales, empresas del grupo	-	-	-	-
Subvenciones a cobrar partes vinculadas	-	376.433,17	-	97.189,27
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-
Cuenta Corriente con empresas del grupo	-	-	-	-
Crédito a corto plazo con empresas del grupo	-	-	-	-
PASIVO CORRIENTE	-	32.668,71	-	2.668,71
Cuenta corriente con partes vinculadas	-	2.668,71	-	2.668,71
Préstamos con empresas del grupo	-	30.000,00	-	-

18.3) Saldos y Transacciones con el Órgano de Gobierno y Alta Dirección

Los miembros del Patronato no han percibido ni devengado cantidad alguna por sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase.

A 31 de diciembre de 2025, no existen otros sueldos, dietas y remuneraciones, obligaciones contraídas en materia de pensiones, ni pago de primas de seguros, ni indemnizaciones por cese o pagos basados en instrumentos de patrimonio, así como tampoco existen anticipos o créditos concedidos a favor del personal de alta dirección o de las personas físicas que representan el Órgano de Gobierno de la Fundación.

A parte de los miembros del Órgano de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de alta dirección.

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

Órganos de gobierno, dirección y representación de la Fundación

El Patronato, es el Órgano de Gobierno y representación de la Fundación, a 31 de diciembre de 2025 está compuesto por las siguientes personas:

Presidenta:	Dña. Aurora Aranda Heras
Administrador:	D. Vicente Lozano Gandía
Secretaria:	Dña. Maria Belén Lado Montserrat
Patrono Nato:	D. Agustín Alcayde Pardo
Vocales:	D. José María Taberner Andrés
	D. Juan José Llácer Albert
	D. Manuel Josep Lerma Fenoll
	D. Luis Moya Ibañez

El Patronato, es el Órgano de Gobierno y representación de la Fundación, a 31 de diciembre de 2024 está compuesto por las siguientes personas:

Presidenta:	Dña. Aurora Aranda Heras
Administrador:	D. Vicente Lozano Gandía
Secretaria:	Dña. Maria Belén Lado Montserrat
Patrono Nato:	D. Agustín Alcayde Pardo
Vocales:	D. José María Taberner Andrés D. Juan José Llácer Albert D. Marcelino Martín Jiménez D. Luis Moya Ibañez

Plantilla

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2025, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría	2024	2025
Gerente	1,00	1,00
Técnico de formación empleo	1,78	2,00
Administrativo	1,00	1,00
Docente	0,93	1,46
TOTAL	4,71	5,46

Durante el ejercicio 2025 y 2024 se encuentra contratada a una persona con discapacidad física en el puesto de Técnico de orientación laboral.

La distribución del personal de la Fundación al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

Categoría	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Técnico de formación empleo	-	1,78	1,78	-	2,00	2,00
Administrativo	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Docente	-	-	-	-	-	-
Total personal al término del ejercicio	1,00	2,78	3,78	1,00	3,00	4,00

Honorarios auditores

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 ha ascendido a 3.900,00 euros (3.700,00 euros el ejercicio anterior).

NOTA 20. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Con fecha 23 de diciembre de 2024 figura presentado en el Servicio de Entidades Jurídicas de la Secretaría Autonómica de Justicia de la Generalitat el Presupuesto, Plan de Actuación y Memoria Explicativa del ejercicio natural 2025. Dicho Plan de Actuación fue confeccionado y presentado acorde con lo indicado en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

Con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación.

A fin de dar cumplimiento al desglose requerido por la adaptación sectorial en cuanto a presentación del plan de actuación y liquidación del mismo, presentamos el detalle que sigue en esta Nota.

20.1) Actividad de la Fundación.

I) Actividades realizadas.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de formación ocupacional
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Hombre y mujeres en riesgo de exclusión socio-laboral
Lugar de desarrollo de la actividad	Provincia de Valencia y norte de Alicante

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Formación para el Empleo desarrolla el compromiso de la Fundación de crear y gestionar estructuras estables de formación pre laboral y cualificación profesional para personas y grupos en situación de exclusión y vulnerabilidad social, con especial atención a las personas que son acompañadas por la red de Caritas Valencia.

Las acciones formativas organizadas persiguen el objetivo de aumentar el nivel de empleabilidad de las personas atendidas. Están orientados hacia familias profesionales que se ajustan al perfil de las personas atendidas por la red de Caritas en la provincia de Valencia y por Arropa, tales como servicios socioculturales a la comunidad, comercio y marketing, agraria, y edificación y obra civil; También se persigue el objetivo de que las personas adquieren las competencias transversales necesarias que requiere el mercado laboral para el desempeño eficaz de los puestos de trabajo; tales como competencias digitales, habilidades blandas (soft skills), habilidades duras (hard skills), realizando un acompañamiento para la acreditación de competencias profesionales.

Teniendo en cuenta la estructura en cuanto a organización del personal de la Fundación, la programación de cursos para 2025 ha seguido los siguientes criterios: necesidades formativas transmitidas por los equipos de empleo de la diócesis y por el área de Economía Solidaria. En este sentido, la programación ha contemplado la realización de acciones formativas dirigidas a personas en situación administrativa irregular y a personas solicitantes de arraigo por formación. Por territorio, se tiene previsto realizar un curso en la vicaría 8 (Jávea), 2 cursos en la Vicaría 6 (Ontinyent y Xàtiva), 2 cursos en la vicaría 5 (Ribarroja y Marines); y 2 cursos en la vicaría 4 (Sagunto). El resto de cursos contemplados en la vicaría 3 (Torrent, Barrio del Cristo, El Vedat) y en la vicaría 4 (Museros) están abiertos a participantes de las poblaciones de varias vicarías (1, 2, 3, 4, incluso de la vicaría 5 y 7).

Se tiene previsto realizar 22 cursos, de los que 13 irán dirigidos a personas en situación administrativa irregular, 6 cursos para personas solicitantes de arraigo por formación y 2 cursos para personas en situación administrativa regular.

Por tipología, se ofertarán 16 formaciones ocupacionales (formación no formal), 5 certificados profesionales, 1 especialidad formativa. El contenido de los cursos impartidos como formación no formal, se ajusta al establecido en las correspondientes cualificaciones o certificados profesionales, persiguiendo el objetivo de que la formación les permita acreditar las competencias profesionales requeridas para acceder a un puesto de trabajo. En este sentido, a aquel alumnado que lo desea, se le podrá realizar desde la Fundación el acompañamiento adecuado para que pueda acreditar esas competencias profesionales adquiridas. Los certificados profesionales a realizar, permitirá que las personas (en especial los solicitantes de arraigo por formación) obtengan una titulación homologada que les permita aumentar su nivel de empleabilidad y acceder al mercado laboral.

En 6 cursos colaboran en la preparación, impartición y evaluación el Instituto Social Obreros de la Cruz. 1 curso se realizará previo acuerdo con un centro de formación que se encargarán de su impartición y evaluación. 1 curso lo impartirá una empresa. El resto de cursos serán impartidos directamente por la Fundación. En 15 cursos se incluye la realización de prácticas no laborales en empresas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número Previsto	Nº horas/año Previsto
Personal asalariado	16	10.221 h / año

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	302 personas
Personas jurídicas	5 entidades

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo general:

Realizar una formación orientada al empleo ajustada a las necesidades y demandas de las personas acompañadas por Caritas Valencia en la diócesis, por Arrova y por aquellas entidades que trabajan con personas en situación de exclusión o vulnerabilidad social, con la finalidad de mejorar su capacitación profesional, logrando un nivel de empleabilidad que les permita acceder a un empleo en igualdad de condiciones, mediante programas formativos ajustados a los perfiles con mayor dificultad de inserción y adaptados a las necesidades del tejido productivo.

FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA HARO-INTRA, Fundación de la Comunidad Valenciana
Cuentas Anuales del Ejercicio 2025

Objetivo Específicos	Acciones	Indicador	Cuantificación
1. Gestionar cursos propios dirigidos a los perfiles de participantes	1.1. Realizar la convocatoria de los cursos propios.	1.1.1. Nº de convocatorias de cursos realizadas	22 convocatorias
		1.1.2. Nº de derivaciones realizadas para cada curso.	700 derivaciones
		1.1.3. Nº de poblaciones que derivan a curso	30 poblaciones
		1.1.4. Nº de entrevistas de selección realizadas	500 personas
		1.1.5. Nº de personas seleccionadas	302 personas
	1.2. Organizar la impartición de los cursos.	1.2.1. Tipología de la acción formativa: Nº Formación no formal / Certificado profesional/ Especialidad formativa	16/ 5/ 1
		1.2.2. Nº de personas que inician / finalizan los cursos.	305 / 275 personas.
		1.2.3. Nº de hombres y mujeres que realizan los cursos.	48 % hombres 52% mujeres
		1.2.4. Edad de los participantes: Menores /18-25 / 26-49 / +50	5% / 10% / 60% / 25%
		1.2.5. Nivel de estudios de los participantes: Sin estudios acreditados / baja cualificación acreditada	75% / 25%
	1.3. Gestionar las prácticas no laborales.	1.3.1. Nº de acuerdos de colaboración con empresas	20
		1.3.2. Nº de participantes que realizan las prácticas no laborales	160
		1.3.3. Evaluación de las prácticas no laborales	Media de 8 sobre 10
		1.3.4. Grado de satisfacción de los participantes	Media de 9 sobre 10
		1.3.5. Grado de satisfacción de las empresas	Media de 7 sobre 10
	1.4. Evaluar los cursos.	1.4.1. Evaluación final	Media de 8 sobre 10
		1.4.2. Grado de satisfacción de los practicantes	Media de 9 sobre 10
		1.4.3. Nº de participantes que obtienen certificado del curso	90%
		1.4.4. Nº de participantes que acceden a un empleo tras la formación	25%
	1.5. Acompañamiento tras la finalización el curso	1.5.1. Nº de personas que se acompaña u orienta antes de iniciar el proceso de acreditación de las competencias profesionales	30
		1.5.2. Nº de personas que acreditan sus competencias tras la formación.	20

E) Calendario de impartición de las acciones formativas:

Nº	Tipología	Nombre del Curso	Lugar	Plazas	Fechas
1	Formación no formal	Empleo doméstico	Museros	12	3 - 28 febrero
2	Formación no formal	Intervención del empleo doméstico en el cuidado de personas mayores.	Torrent	12	3 febrero - 14 marzo
3	Formación no formal	Actividades Auxiliares de Comercio	Bº Cristo	15	3 febrero - 25 abril
4	Formación no formal	Actividades Auxiliares en Floristería	El Vedat	15	17 febrero - 30 mayo
5	Formación no formal	Procedimientos básicos en la atención sociosanitaria	Jávea	12	3 marzo - 15 abril
6	Formación no formal	Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.	Museros	12	3 marzo - 7 mayo
7	Certificado Profesional	Actividades Auxiliares de Almacén	Bº Cristo	12	24 marzo - 30 mayo
8	Certificado Profesional	Servicios de entrega y recogida domiciliaria	Bº Cristo	12	5 mayo - 2 julio
9	Formación no formal	Pintura decorativa e industrial en construcción	Marines	15	19 mayo - 27 junio
10	Formación no formal	Procedimientos básicos en servicios de jardinería	El Vedat	12	1 junio - 15 julio
11	Formación no formal	Tratamiento de ropa de hogar y prendas de vestir	Museros	12	7 - 18 julio
12	Certificado Profesional	Actividades Auxiliares de Almacén	Bº Cristo	12	22 septiembre - 21 noviembre
13	Formación no formal	Procedimientos básicos en la atención sociosanitaria.	Museros	12	29 septiembre - 11 noviembre
14	Formación no formal	Actividades Auxiliares de Almacén	Sagunto	12	29 septiembre - 28 noviembre
15	Certificado Profesional	Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.	Torrent	12	6 octubre - 12 diciembre
16	Certificado Profesional	Servicios de entrega y recogida domiciliaria	Bº Cristo	12	20 octubre - 19 diciembre
17	Especialidad Formativa	Procedimientos básicos en la atención sociosanitaria	Torrent	12	27 octubre - 19 diciembre
18	Formación no formal	Cocina doméstica y Repostería básica	Museros	12	18 noviembre - 20 diciembre
19	Formación no formal	Manipulación de alimentos.	Museros	20	19 - diciembre
20	Formación no formal	Manipulación de alimentos	Ribarroja	20	20 noviembre
21	Formación no formal	Manipulación y aplicación de productos fitosanitarios. Nivel básico.	Onteniente	20	10 - 14 noviembre
22	Formación no formal	Manipulación de alimentos	Xàtiva	20	7 - noviembre

F) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	8.846,89€	6.347,30€
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	30.000€	30.000,00€
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	208.811,93€	209.227,26€
Otros gastos de explotación	110.348,14€	177.379,24€
Amortización del Inmovilizado	29.261,60€	22.476,42€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Otros gastos		
Subtotal gastos	387.268,56€	445.430,22€
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Obras del Centro de Formación "José M ^a Haro y Buen Consejo". Torrent.	300.714,22€	349.625,86€
Equipamiento Centro Formación "San José María Haro	27.939,00€	15.609,75€
Subtotal inversiones	328.653,22€	365.235,61€
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	715.921,78€	810.665,83€

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Importe total	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	143.242,36€	133.159,08€
Aportaciones privadas	55.000,00€	87.318,29€
Otros tipos de ingresos	515.679,42€	274.562,23€
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	715.921,78€	495.039,60€

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

La entidad no ha obtenido otros recursos económicos distintos a los descritos en la nota A) anterior.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos
Convenio ISOC	-	30.000,00

Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados.

INGRESOS:

- **Aportaciones privadas:** La diferencia entre lo presupuestado y lo realizado ha sido por el ingreso de donaciones por entidades privadas que no estaban previstas.
- **Otros tipos de ingresos:** La diferencia entre lo presupuestado y lo realizado corresponde a la ayuda de Cáritas Diocesana para obras y equipamiento que se presenta el epígrafe de inversiones.

GASTOS:

- **Gastos de personal:** Equilibrio entre los presupuestado y realizado.
- **Otros gastos de explotación:** Alquileres de las sedes no presupuestado con el importe correcto de tasación. La nueva sede en Torrent ha conllevado gastos de apertura, invitaciones, cartelería, etc.. así como aumento en el presupuesto de limpieza.
- **Obras Centro de Formación “José M^a Haro y Buen Consejo”:** Las obras han sido superiores a lo presupuestado por imprevistos que han surgido de la obra y por partidas no presupuestadas.

FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA HARO-INTRA, Fundación de la Comunidad Valenciana
Cuentas Anuales del Ejercicio 2025

NOTA 21. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha de Adquisición	Coste Adquisición	Amortizaciones, Deterioro y otras partidas compensadoras	Valor Neto 31/12/2025	Bienes afectos a Subvenciones
<u>II. Inmovilizado material</u>					
Construcciones	2023	101.526,76	(21.734,27)	79.792,49	101.526,76
Construcciones	2024	3.103,65	(437,75)	2.665,90	3.103,65
Construcciones	2025	331.796,22	(7.757,28)	324.038,94	331.796,22
Instalaciones técnicas	2025	6.440,06	(134,16)	6.305,90	6.440,06
Mobiliario y otros instalaciones	2023	20.658,00	(4.315,22)	16.342,78	20.658,00
Mobiliario y otros instalaciones	2025	52.103,50	(1.134,33)	50.969,17	52.103,50
Equipos procesos de información	2023	3.851,48	(1.540,56)	2.310,92	-
Equipos procesos de información	2025	4.167,98	(208,41)	3.959,57	4.167,98
		523.647,65	(37.261,98)	486.385,67	519.796,17
<u>III. Inversiones en entidades del grupo y asociadas</u>					
Participaciones en Arropa Valencia, SLU	2011-2015	174.000,00	-	174.000,00	-
		174.000,00	-	174.000,00	-
<u>IV. Inversiones financieras a largo plazo</u>					
Fianzas	2017	1.000,00	-	1.000,00	-
		1.000,00	-	1.000,00	-
<u>VI. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>					
Cáritas Diocesana de Valencia	2024-2025	376.433,17	-	376.433,17	-
		376.433,17	-	376.433,17	-
<u>X. Periodificaciones a corto plazo</u>					
Gastos anticipados (period.seguros)	2025	1.329,93	-	1.329,93	-
		1.329,93	-	1.329,93	-
<u>XI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</u>					
Caja	2025	328,27	-	328,27	-
Bancos inst. de crédito c/c vista	2025	13.737,37	-	13.737,37	-
		14.065,64	-	14.065,64	-
Total Bienes y Derechos a 31 de diciembre de 2025		1.090.476,39	-	1.053.214,41	-

DILIGENCIA DE FIRMAS

Los representantes del Patronato de la **Fundación José María Haro-Intra, Fundación de la Comunidad Valenciana** declaran bajo su responsabilidad que las cuentas anuales de la Fundación, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 y constituidas por Balance, Cuenta de resultados, y la Memoria económica, documentos que abarcan las hojas número 1 a 38 (ambas inclusive), fueron formuladas en fecha 25 de marzo de 2026.

Valencia, 25 de marzo de 2026.

Dña. Aurora Aranda Heras
Presidenta del Patronato

Dña. María Belén Lado Montserrat
Secretaria del Patronato

D. Vicente Lozano Gandía
Administrador